



Informe final de IOSCO sobre Planes de Transición

Febrero 2025

Los planes de transición representan un componente esencial de la información relacionada con el cambio climático, ya que articulan la planificación estratégica y los procesos de gestión de riesgos de las entidades para abordar los riesgos, oportunidades y posibles cambios asociados con la transición a una economía con menores emisiones de carbono. Estos planes son considerados cada vez más necesarios por las entidades para garantizar un acceso adecuado a los mercados de capital. Por otro lado, la publicación de los planes de transición permite a los inversores evaluar adecuadamente la capacidad de una entidad para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades relacionadas con el cambio climático.

El Informe de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) sobre Planes de Transición tiene como objetivo explorar la creación de un marco adecuado sobre los planes de transición climática que permita reforzar significativamente la protección de los inversores y la integridad del mercado. El Informe analiza las actuales prácticas reguladoras y del sector en relación con los planes de transición elaborados por emisores e intermediarios de los mercados de capitales. Para realizar dicho análisis, IOSCO obtuvo información relevante a través de la celebración de reuniones con participantes del mercado, sesiones bilaterales con agencias de calificación crediticia y asociaciones del sector financiero, y una encuesta dirigida a los miembros de su Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles.

El enfoque de IOSCO en la preparación de este Informe se basa en un análisis pormenorizado de los marcos normativos actuales y de las prácticas desarrolladas por los participantes del sector financiero en distintos países.

Pregunta

¿Cuáles son los aspectos más importantes de los planes de transición según los participantes en las actividades de consulta de IOSCO?

Respuesta

Los cinco componentes clave de los planes de transición identificados a través de la consulta de IOSCO son:

1. **Ambición y metas:** Este componente describe los objetivos generales de la entidad relacionados con el cambio climático, así como metas específicas y medibles para garantizar la transición a una economía con menores emisiones de carbono.
2. **Palancas de descarbonización y plan de acción:** Estrategias y acciones específicas que la entidad propone implementar para alcanzar sus objetivos en materia climática, incluyendo pasos concretos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
3. **Gobernanza y supervisión:** Planificación de la estructura organizativa, roles y responsabilidades para gestionar y supervisar la implementación del plan de transición.
4. **Recursos financieros y capital humano:** Detalles sobre la asignación de los recursos financieros y

humanos necesarios para ejecutar el plan de transición de manera efectiva.

5. **Implicaciones financieras:** Descripción del impacto financiero estimado como resultado de la implementación del plan de transición, incluyendo los riesgos y oportunidades asociados con la transición a una economía sostenible.

El Informe enfatiza la necesidad de que la información publicada en relación con los aspectos anteriores sea consistente y comparable, señalando que la falta de una definición común de «plan de transición» y la ausencia de guías o directrices específicas plantean desafíos para la estandarización.

Pregunta

¿Cuáles son los principales retos señalados en el Informe en relación con la divulgación de los planes de transición?

Respuesta

El Informe destaca varios retos relacionados con la publicación de planes de transición.

Ausencia de una definición común: El Informe señala que no existe una definición globalmente aceptada de los planes de transición, lo que podría provocar incoherencias y dificultar la comparación de la información entre distintas entidades.

Insuficiente orientación global: El Informe señala la falta de una orientación global específica para la publicación de los planes de transición. Si bien es cierto que numerosas jurisdicciones están implementando normativa que obliga a la publicación de información relacionada con la transición climática, la ausencia de una orientación coordinada a nivel mundial podría crear importantes lagunas de datos para los inversores.

Ausencia de información relevante: El Informe pone de manifiesto importantes lagunas informativas en los planes de transición existentes. Estas lagunas abarcan una amplia gama de información, incluidos los costes y obstáculos asociados a la transición, los retos a los que se enfrentan las entidades, las metodologías empleadas y los detalles sobre medidas de adaptación que contribuyan a mejorar la resiliencia frente al impacto del cambio climático.

Falta de coherencia y comparabilidad: El Informe destaca la falta de coherencia y comparabilidad de la información facilitada. La información que se proporciona actualmente es a menudo más cualitativa que cuantitativa, sin que se ofrezca apenas detalle sobre el impacto financiero de los factores relacionados con la transición, como los gastos de capital y los costes operativos.

Variaciones en el nivel de detalle y el formato: El Informe señala variaciones en el nivel de detalle y el formato de presentación de la información incluida en los planes de transición. Algunas entidades presentan planes exhaustivos, mientras que otras ofrecen información mínima. Además, no existe un formato consistente para la publicación de estrategias y mecanismos de transición, lo que dificulta las comparaciones entre entidades y sectores.

Ausencia de verificación externa: El Informe refleja la preocupación por la falta de un sistema de verificación externa (“assurance” por su terminología en inglés) de la información contenida en los planes de transición, un problema del que se hicieron eco tanto los encuestados como los participantes del sector. La ausencia de una verificación independiente plantea dudas sobre la fiabilidad y comparabilidad de la información presentada en los planes de transición.

Publicación de información prospectiva: El Informe identifica la incertidumbre existente en relación con la publicación de información prospectiva, como consecuencia de la preocupación ante posibles riesgos de responsabilidad legal. Ello podría impedir que las entidades proporcionen información prospectiva detallada, a pesar de su valor para los inversores a la hora de evaluar los planes de transición y las estrategias climáticas.

Pregunta

¿Cómo planea IOSCO abordar estos desafíos?

Respuesta

IOSCO planea abordar estos desafíos y promover la publicación de planes de transición a través de sus esfuerzos en las siguientes cuatro áreas:

Fomento de la consistencia y la comparabilidad mediante la emisión de guías: Reconociendo la actual falta de estandarización y la proliferación de diferentes marcos reguladores y normativos, IOSCO destaca la importancia de una información más consistente y comparable sobre los planes de transición. El Informe señala que las partes interesadas han mostrado su interés en una mayor alineación entre los requisitos de la información publicada, de forma que se facilite la comparabilidad entre entidades y jurisdicciones. En esta línea, IOSCO ha acogido con satisfacción el plan de la Fundación IFRS de desarrollar material educativo y guías para apoyar la publicación de información de alta calidad.

Fomento de la fiabilidad de la información: Para aumentar la fiabilidad de la información contenida en los planes de transición, IOSCO subraya la importancia de promover procesos de verificación externa. El Informe señala que la verificación por parte de terceras partes independientes puede desempeñar un papel vital en la confirmación de la exactitud, rigurosidad y consistencia de la información publicada, generando en última instancia confianza entre los inversores y otras partes interesadas. IOSCO apoya la oportuna finalización de los estándares internacionales para la verificación externa de la sostenibilidad y la ética que están elaborando actualmente el IAASB y el IESBA.

Fomentar una mayor claridad jurídica y reglamentaria de la supervisión: Ante la posibilidad de repercusiones legales para las entidades que publican información prospectiva, IOSCO anima a los organismos supervisores a proporcionar unas directrices claras sobre lo que constituye información prospectiva en el contexto de los planes de transición.

Desarrollo de capacidades: IOSCO reconoce la necesidad de facilitar y promover una mayor capacitación para apoyar la implementación efectiva de los marcos y guías aplicables a los planes de transición. El Informe menciona que tales iniciativas deben tener como objetivo mejorar la preparación de las entidades, los verificadores independientes y los inversores.

Los aspectos mencionados ponen de relieve el compromiso de IOSCO con el fomento de planes de transición que contribuyan activamente a la protección de los inversores y la integridad del mercado. Por último, el Informe subraya la importancia de la colaboración entre los supervisores, los emisores de estándares internacionales y los participantes en el mercado para abordar los retos identificados y para fomentar planes de transición sólidos que contribuyan a un sistema financiero más sostenible.

Enlace de interés:

[Final Report on Transition Plans](#)